



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

FERNANDO CASTILLO CADENA

Magistrado ponente

Radicación n.º 95778

Bogotá, D.C., seis (6) de junio de dos mil veintitrés (2023)

**MARCO ANTONIO MENDOZA HERNÁNDEZ vs.
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
COLPENSIONES Y OTROS.**

Téngase al doctor German Gonzalo Valdés Sánchez, identificado con C.C. 17.175.436 y portador de la T.P. 11.147 del C.S. de la J., como apoderado de la Electrificadora del Caribe S.A. - FONECA, en los términos y para los efectos del memorial visible en el cuaderno digital de la Corte.

Asimismo, téngase a la firma Casación Laboral Estudio S.A.S., identificada con NIT. 900.739.123-5, como sociedad apoderada de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones, en los términos y para los efectos del memorial visible en el cuaderno digital de la Corte.

Notifíquese.

FERNANDO CASTILLO CADENA

Magistrado



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **07 de junio de 2023** a las 08:00 a.m.,
Se notifica por anotación en estado n.º **087** la
providencia proferida el **06 de junio de 2023**.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **13 de junio de 2023** y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida **el 06**
de junio de 2023.

SECRETARIA _____